

REPÚBLICA DE PANAMÁ**PAPEL NOTARIAL****NOTARÍA PRIMERA DEL CIRCUITO DE CHIRIQUÍ****DECLARACION JURADA NOTARIAL**

En la Ciudad de David, Provincia de Chiriquí, República de Panamá, a los TREINTA (30) días del mes de MAYO del año DOS MIL DIECINUEVE (2019), ante mí, Licenciada **ARIANA MARISIN COBA MARTÍNEZ**, Notaria Pública Primera del Circuito de Chiriquí, con cédula de identidad personal número Cuatro-setecientos diecinueve- mil doscientos diez (4-719-1210), compareció personalmente **MITZELA SANTOS PINEDA**, mujer, panameña, mayor de edad, soltera, comerciante, portadora de la cédula de identidad personal número **CUATRO- DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO- CUATROCIENTOS SETENTA Y Siete (4-248-477)**, con domicilio en Urbanización La Fontana, Casa Número tres cinco (35), teléfono siete siete siete- dos dos uno dos (777-2212), actuando en nombre y representación legal de la Sociedad Anónima **INTERMEDIC, S.A.**, sociedad vigente, registrada legalmente en (mercantil) del Registro Público de Panamá, Con el Folio número **Cuatrocientos siete mil ochocientos dos (407802)**, desde el viernes veintiséis (26) de octubre de dos mil uno (2001) y oficina en Avenida C Norte y Avenida Segunda Oeste, en el Corregimiento de David, en el La Provincia de Chiriquí, teléfono siete siete cinco- ocho uno cinco nueve (775-8159), seis nueve ocho cero- ocho uno cinco nueve (6980-8159); dicha Sociedad es Promotora del proyecto de construcción denominado “**AYLEX.**”, con Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, a desarrollarse sobre el inmueble identificado en el Registro Público de Panamá con el Folio Real Número **Trece mil doscientos ochenta y cinco (13285)**, Código de Ubicación número **Cuatro mil quinientos uno (4501)**, posee una **superficie actual o resto libre de seiscientos cincuenta y cinco metros cuadrados cinco decímetros cuadrados (655 m² 5dm²)**, está ubicado en Doleguita, al lado del Centro Medico Ricaurte Ríos, en el Corregimiento de David, en el Distrito de David, en la provincia de Chiriquí, este lote es propiedad de **INTERMEDIC, S.A.**, el mismo mantiene Hipoteca y Anticresis Hipoteca a favor del Banco General, S.A. Declaro y confirmo bajo la gravedad del juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgos ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo veintitrés (23) del Decreto Ejecutivo Número ciento veintitrés (123) de catorce (14) de agosto de dos mil nueve (2009), por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley Número cuarenta y uno (41) de primero (1) de julio



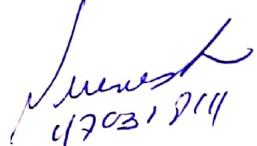
de mil novecientos noventa y ocho (1998). -----

Para constancia terminó de rendir esta declaración en la ciudad de David, a los TREINTA (30) días del mes de MAYO de DOS MIL DIECINUEVE (2019). -----


MITZELA SANTOS PINEDA
Cédula: 4-248-477



La suscrita, ARIANA MARISIN COBA MARTINEZ, Notaria Pública PRIMERA del Circuito de Chiriquí, CERTIFICA: Que ante mí compareció MITZELA SANTOS PINEDA, portadora de la cédula de identidad personal No. 4-248-477, quien rindió y firmó la presente declaración, de lo cual doy fe. David, 30 de MAYO de 2019. -----


4703/2111


Ariana Marisín Coba Martínez

Notaria Pública Primera

